

## **La vigencia del concepto de la Aculturación: alcances y limitaciones**

### **Marcos Valdés**

#### **El concepto de la aculturación.**

Al interior de las ciencias sociales, el estudio sobre la aculturación ha sido abordada por las diferentes disciplinas que la conforman. De este modo, es posible hacer referencias a definiciones de ella desde el ámbito de la antropología, así como también desde la sociología.

En las ciencias sociales vinculadas a las teorías evolucionista del siglo pasado, con su modelo de las transformaciones socioculturales ligadas a esta interpretación, generó una línea teórica que intentó vincular las situaciones de cambio cultural a transformaciones estructurales inherente al desplazamiento social, es decir, el traspaso cultural en condiciones (a)simétricas eran vistas como cambio cultural.

Los primeros estudios sobre aculturación se dan en el contexto anteriormente señalado, es decir, los estudios disponibles al respecto, son elaborados con una visión parcial en relación con la diversidad étnica, como también de la existencia de culturas específicas, lo que operativizaba un concepto universalista de la cultura y su alcance.

Este modelo fue perdiendo capacidad explicativa frente a la metamorfosis en los contextos de dominación, propios de la evolución social moderna, a pesar de que al interior de la corriente evolucionista, se intentó rearticular la teoría, a través del difusionismo, el neo evolucionismo y evolucionismo multilineal

No obstante, es la corriente difusionista la que con mayor ahínco busca acercarse al fenómeno. Esta corriente tiene sus orígenes a principios del siglo XX y plantea que el mecanismo de "difusión" es mejor que otros, para explicar la progresiva riqueza cultural de los pueblos. Según esta corriente, el concepto difusión como tal, reúne todas las especificidades de contactos interculturales que se han dado y que se dan en la evolución de las dispares comunidades humanas y que, en consecuencia, la aculturación viene a ser una de ellas.

Una propuesta de definición del concepto de aculturación al interior de la corriente de la difusión proviene de Herskovits [1], quien afirma que es la "transmisión cultural conseguida", es decir, es "la transferencia de elementos o rasgos de una cultura a otra, cuyo proceso y dispositivos sólo estamos en situación de deducir, porque su manifestación ha ocurrido en un tiempo ahistórico", de esta manera, "la aculturación como concepto, es la transmisión cultural en marcha", lo cual implica que sería un fenómeno histórico con pasado, presente, y futuro, por lo que es posible someterlo a observación y poder dar explicaciones del donde, como, cuando y, quién esta involucrado en determinado acontecimiento observable en el campo cultural. Lo cual le dará las posibilidades de convertirse en línea de estudio.

De este modo, surge el concepto, el cual tuvo un tiempo relativamente largo para perfilarse como tal al interior del difusionismo. Es así, que sólo en el año 1935 tras años de investigación, se publica el Memorándum para el estudio de la aculturación, de la American Journal of Sociology, en el cual define un marco interpretativo y forma de utilización del concepto y se intenta establecer una distinción teórica con la difusión y la asimilación, los cuales apuntarían a niveles distintos en cuanto a la interacción entre individuos de sociedades o culturas distintas.

El concepto de la aculturación ha sido definido más bien desde la antropología, pero es posible ver conceptualizaciones también de la sociología en estudios de campo sobre el tema. Una de las más conocidas es la de Barnett H.G [2]: "El cambio cultural se inicia por la conjunción de dos o más sistemas culturales autónomos", pero esta definición sólo sería funcional para grupos que se relacionan en niveles económicos, políticos y culturales independientes en un contexto de dimensiones culturales comparativamente equivalentes.

En el marco de esta acepción, fueron considerados aspectos demográficos y ecológicos que comprenden los contactos interétnicos, y las transformaciones de los roles sociales, la psicología y el lenguaje, producto de la correspondencia de individuos pertenecientes a sociedades distintas, pero, en términos de desarrollo, relativamente iguales.

No obstante, casi todas las nociones y conceptualizaciones, parten mas o menos de una premisa común. Para hablar y comprender el proceso de la aculturación será necesario referirse a la cultura como fenómeno constituyente. De modo que a partir de ello, se establece un eje de coordenadas para comenzar a entender el fenómeno.

En América Latina es posible encontrar enfoques distintos respecto de la cultura como concepto, quizás lo más relevante en ese sentido, es que hoy, - producto de una serie de procesos sociales y coyunturales - se comienza a hablar de culturas, en plural, y no de cultura como un universal que pudiese involucrar y englobar a toda la pluralidad de culturas existentes en una sola.

Ahora bien, en el ámbito de las ciencias sociales en general y la sociología en particular, han primado las posiciones funcionalistas con analogías orgánicas, entendiendo la aculturación como proceso de abandono de reglas de comportamiento social y cultural propias y a su vez y de modo simultáneo, la absorción de formas de comportamiento propias de la otra cultura.

En muchas ocasiones, se ha intentado conceptualizar el fenómeno desde una perspectiva simétrica; es decir, una de las culturas que entran en contacto modifica su comportamiento de modo voluntario y progresivamente va asumiendo comportamientos culturales externos asumiéndolos como propios.

Por su parte y de modo contrario, también se ha conceptualizado el fenómeno como una desviación social del sistema de relaciones sociales, por lo que se debe buscar su reestructuración. Esta perspectiva considera que existe una cultura en una posición de poder necesaria y suficiente que al entrar en contacto con otra impone sus reglas de comportamiento social y cultural, es decir, que en un contexto de asimetría cultural, suele suceder que alguna de las culturas interrelacionadas, exista la intención implícita o explícita de auto imponerse, puesto que considera a la cultura subordinada como anómica. Desde esa perspectiva, el concepto de aculturación tiende a ser operacionalizado como indicador de desestructuración social y cultural.

Gaete recientemente ha publicado un interesante marco teórico respecto del concepto de la aculturación, no difiriendo sustantivamente del análisis propuesto mas arriba. No obstante, interesa hacer notar que el análisis acríptico del concepto de la aculturación con que la autora aborda el tema, le permite afirmar que: el concepto de la aculturación, "se refiere al proceso de pérdida paulatina de elementos o rasgos propios de una cultura".

Para la autora de este ensayo, - como ya se sostenía con anterioridad - la aculturación es un indicador de desestructuración social y cultural, lo cual se asocia al nivel del "contacto interétnico", sin embargo este enfoque no puede ser aplicado mecánicamente en un sentido lineal, sino que debería ser multilíneal. En otras palabras; se debería utilizar el concepto comprensivamente y en un sentido dialéctico

Resulta obvio que estas definiciones, son fundamentales, al intentar explicar una serie de cambios culturales derivados de estos procesos, no obstante resulta esencial tratar de complejizar las definiciones para intentar dar cuenta de las dificultades del concepto.

La dinámica de los espacios sociales.

Siguiendo a Berger y Luckman, es posible afirmar que toda sociedad humana es una construcción social al igual que cualquiera de sus productos (1er. axioma). Por otro lado, existe relativo consenso respecto de que toda sociedad humana es dinámica, en el sentido que se mueve o desplaza.

De estos dos axiomas, conviene detenerse en el segundo y analizar sus implicancias. En general, es posible concordar con la premisa de que cualquier conjunto humano se adapta regularmente a las variaciones de su entorno, - sean estas producidas por penetraciones culturales exógenas o por modificaciones endógenas - y que en ese sentido es posible observar movimiento.

No obstante, para observar movimiento será necesario definir con antelación un sistema de referencia o eje de coordenadas iniciales desde donde situarse para observar dicho movimiento, dicha condición no siempre es tenida en cuenta por los observadores de los procesos sociales que en general, prefieren obviar el problema dado que sus implicancias podrían llevarlos a invalidar sus teorías explicativas.

Independiente de lo anterior, en ocasiones se ha intentado reforzar la teoría de la aculturación por la vía de la enunciación de hipótesis ad hoc que, en el caso del contacto de los complejos culturales occidentales y no occidentales, se han producido por la legitimación de la ciencia histórica y de referentes teóricos occidentales.

Con todo, y aceptando como válidos los axiomas enunciados anteriormente, lo importante en nuestro caso no será determinar si un conjunto humano cualquiera se acultura respecto de otro, (puesto que todo conjunto humano respecto de otro), sino determinar que tan importantes son las variaciones de la distancia, dirección y velocidad cultural que le imprimen a sus movimientos los distintos conjuntos sociales en condiciones de contacto.

Las limitaciones del concepto.

1. Una de las grandes dificultades del concepto de la aculturación es que presupone que solo una de las culturas interrelacionadas adquiere las características del otro, presupone además que una de ellas permea a la otra sus propias características ya sea por influencia o avasallamiento. Esto implica que, a lo menos una de ellas es del todo impotente para generar o reproducir alguna de sus características en la otra. De este modo, una cultura permanece constante y la otra se modifica. Es decir, solo una cultura se desplaza y la otra no, lo cual es, desde un punto de vista lógico, falso, puesto que todo conjunto humano se desplaza.

2. Otra seria limitación del concepto de la aculturación es que presupone que la dirección del desplazamiento es igual para aquellas culturas en contacto o interrelacionadas, lo cual no es necesariamente cierto, en realidad este es un espacio de incertidumbre sobre el cual existe poca evidencia empírica que permita siquiera intuir una probable dirección de desplazamiento de cualquiera de las culturas interrelacionadas.

Es más, hoy casi se ha abandonado la idea de regularidad social, la cual, lentamente está siendo reemplazada por la de aleatoriedad social, que no sería otra cosa que aquellos efectos observables en procesos sociales discontinuos que tienden al infinito en un espacio reducido y determinado.

3. La limitación del concepto para interpretar adecuadamente las velocidades de desplazamiento de los sistemas sociales es otro aspecto que interesa analizar. Este aspecto está relacionado con la capacidad que tiene todo conjunto humano para adaptarse a un entorno cambiante, de aquí se desprende que cada grupo humano se adapta a ritmos que varían unos de otros.

Si esto es cierto, luego entonces para que un conjunto cualquiera adquiriera las características del otro, este debiera adquirir y eliminar características más rápido que el otro. Las velocidades de adaptación a entornos cambiante, es una cuestión que puede considerarse crucial en el análisis de los contactos interculturales, puesto que como ya se ha afirmado con anterioridad, todo conjunto humano se desplaza, en esta medida, lo importante es conocer cual es la velocidad de desplazamiento de los

conjuntos sociales involucrados en el contacto o por lo menos interesa mostrar que la velocidad del desplazamiento es una variable crucial para entender el fenómeno.

Lo que se ha intentado mostrar en este ensayo, no es solamente que la teoría de la aculturación es insuficiente para comprender los cambios culturales producidos al interior de sistemas sociales complejos en contacto, sino que además se ha intentado mostrar que los complejos culturales sometidos a contacto no se pierden sino que se transforman. Evidentemente esta constatación tiene mucho más aristas que la que es posible mostrar en este artículo, pero además, es mucho más profunda que la sola enunciación del problema, puesto que es multicausal y multivariada, no obstante, ello debería ser abordado en un proceso investigativo de largo aliento.

Se ha intentado abordar críticamente el concepto de la aculturación no desde una perspectiva teórica o empírica sino más bien desde un punto de vista lógico. Postura que lleva la discusión a un examen más epistemológico del problema y sobre el cual habrá que ponerse de acuerdo para que las intervenciones reales sobre conjuntos sociales reales no está teñida de hipótesis equivocadas que lleven a soluciones igualmente equivocadas.

La evidencia empírica muestra que algunas de las variables clásicas que permitían observar diferencias entre poblaciones indígenas y no indígenas, hoy muestran diferencias cada vez menos significativas, lo cual no quiere decir que las culturas indígenas se están perdiendo o diluyendo en la sociedad occidental, por el contrario, para observar estas diferencias, hay que complejizar las observaciones, analizando y profundizando en aspectos que no siempre se les da la importancia que amerita, puesto que de otro modo no será posible advertir la existencia de comportamientos diferenciados entre poblaciones.

Aquí se ha obviado deliberadamente el problema del poder, no como olvido ingenuo sino más bien con la intención de mostrar que los resultados de un proceso de contacto intercultural en condiciones asimétricas siempre es relativo y muestra la singularidad del objeto social, en cuanto a que - como afirma Durston -, "las culturas indígenas son duras de matar". Esto implica que cuando existen condiciones asimétricas de relación intercultural, - como es el caso de todas las culturas originarias respecto de las culturas modernas -, aún así es posible constatar la sobrevivencia de ellas. Nótese que, en sociedades en continuo movimiento los traspasos culturales son multidireccionales y no necesariamente tienen significados unívocos como intenta explicar la teoría de la aculturación.

No es cierto que la población mapuche sufre un proceso de desestructuración social y cultural o se está perdiendo en la modernidad, pues de ser cierto, este proceso hay que examinarlo en un contexto de relación en donde los otros conjuntos sociales (en este caso, población no mapuche) también sufren procesos de desestructuración social y cultural similares.

Esta aseveración no es nimia ni vacua, por cuanto, los procesos sociales y culturales no deben (o al menos, no deberían) ser estudiados en sentido unívoco, puesto que es una equivocación lógica y además revela una cierta actitud discriminadora y peyorativa en el análisis del problema.

La historia de los pueblos originarios ha sido una historia de resistencia, una historia que se define a sí misma como de lucha vital, y que en modo alguna muestran evidencias de que se estén perdiendo en el andar de la historia. Así lo ha venido mostrado la propia historia y los hechos recientes, hechos de los cuales el pueblo mapuche es un antecedente relevante.

La pregunta fundamental que surge como resultado de estas reflexiones es: ¿podríamos intentar reflexionar una teoría sobre el contacto intercultural sin las clásicas prepotencias occidentales?. Naturalmente, responder a esta cuestión, es una tarea de

muchos y supone una serie de retos y desafíos que no será fácil de asumir, no obstante, queda lanzado el guante.

### **Notas**

[1] Melville Herskovits, *El Hombre y sus Obras*, México, Ed. FCE 1964.

[2] Homer O. Barnett et al. "Acculturation: An Exploratory Formulation" En *American Anthropology*, vol. 56, 1954, pág. 974.

### **MEDIOS DE COMUNICACIÓN, APLANADORAS DE LA DESCULTURIZACIÓN**

Los medios masivos de comunicación son aplanadoras de la desculturización, pero aún más, de la alienación, para que el ser humano pierda la identidad y la perspectiva histórica y no juegue su papel protagónico en el mar picado de los conflictos económicos, sociales, políticos y culturales, propios de una sociedad que avanza de manera dialéctica en medio de "estallidos" y "tormentas" sociales, como también de contradicciones, entre estas la fundamental de la época: la de la forma social de la producción y la forma privada de la apropiación, en las condiciones de la cada vez mayor concentración de la riqueza y el poder y de la supremacía de los monopolios incluyendo el capital financiero.

El ser humano es un sujeto social activo, que tiene un "doble significado" en la sociedad: por un lado tiene múltiples actividades y participa de los procesos productivos y de sus resultados; y por el otro asume conductas y normas de comportamiento, al tiempo que actúa bajo la influencia de la ideología. Aún en las condiciones de hoy, después de la caída del Muro de Berlín y del fracaso del "socialismo real" en Europa oriental, que tanto frenesí causó en el mundo occidental y capitalista y en especial en los ideólogos de la derecha.

El ciudadano norteamericano de origen japonés, Francis Fukuyama, decretó el "fin de las ideologías", el "fin de la historia" y el "fin del comunismo", como si semejante decisión se pudiera tomar "desde las alturas de la subjetividad", y sin razón, porque tras la debacle del "modelo soviético" devino un mundo unipolar globalizado en las leyes absolutas de la economía de mercado capitalista y el sistema se tornó más duro y envilecido en el marco del "capitalismo salvaje" del modelo neoliberal.

En lugar de desaparecer, la ideología capitalista afiló más sus garras, y apoyada en los monopolios y la concentración de la riqueza, se lanzó para apropiarse de la gran tajada de los medios masivos de comunicación convertidos en lucrativos negocios. Se ha ido estableciendo una "cultura de la banalización" tras bambalinas del periodismo light, que no sólo se manifiesta en los chismecitos y las bonitas piernas de las presentadoras en el caso de la televisión, sino también en la proliferación de emisiones radiales y de revistas superficiales y mediocres dedicados a temas banales, para cubrir con un manto el entorno real de un mundo en descomposición, de injusticia social y de atropellos a nombre de la democracia y de la civilización cristiana y occidental.

Como si la historia fuera en reversa o en contravía, el capital regresó a las formas originarias de la acumulación capitalista con la onda arrolladora de las privatizaciones y la monopolización creciente, de la cual no han estado exentos los medios masivos de comunicación. Como nunca éstos pasan al servicio del gran capital, porque son adquiridos como cualquier medio de producción por los grupos económicos y los pulpos de la comunicación que especializan su actividad en el mercado.

Carlos Marx decía hace más de 150 años, cuando todavía los medios masivos de comunicación no tenían las características que tienen en el siglo XXI por el desarrollo tecnológico y científico del ciberespacio, la robótica, la velocidad y la extensión, que estos eran en el capitalismo aparatos reproductores de la ideología dominante. Es más, señalaban Marx, Engels y Lenin, que los medios de comunicación, rudimentarios para

nuestra época, eran parte de la superestructura de la clase dominante para justificar el modo de producción predominante. En el capitalismo, decían, la superestructura está al servicio de la "explotación del hombre por el hombre".

A pesar de las supuestas bondades de la "democracia burguesa" y de la "sujeción" del Estado burgués a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, los medios masivos de comunicación como parte de la superestructura del sistema están condicionados al capital y a los intereses particulares que este representa.

En Colombia, por ejemplo, el artículo 20 de la Constitución Política "garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura". No es necesario abundar en hechos a manera de argumentación, para asegurar que en los rigores de la "democracia restringida", muy distante de ser siquiera una "democracia burguesa" como en los países de Europa, la orden constitucional es nugatoria porque bajo la presión del gran capital cualquier intento de fundar un medio de comunicación sucumbe o ve limitado sus alcances y proyecciones por la imposibilidad de competir en el "libre mercado" con los monopolios al fin y al cabo los verdaderos dueños del país. Para no hablar de la libertad de prensa que definitivamente es inexistente.

Es evidente la contradicción entre libertad de prensa y libertad de empresa en los medios de comunicación, entendida esta última como el ejercicio de un lucrativo negocio para amasar más utilidades. En el prefacio de su libro *El cuarto poder*, Emilio Juan Ruiz, dice: "No resulta novedoso afirmar que, Colombia, como en el mundo entero, los medios de comunicación son controlados en su mayor parte por conglomerados económicos, nacionales o transnacionales y multimedia".

Los medios masivos de comunicación con bastante trivialidad quieren atrapar al gran público "domesticado y manipulado por la sociedad de consumo. El estilo de vida de las clases sociales más ricas se vende a través de estas informaciones, como un producto sofisticado del mercado que es la expresión ideal del llamado 'sueño americano' que se convierte en la meta final y única de la sociedad de consumo", dijo alguna vez el periodista, escritor y economista, Jorge Child, hace unos años desaparecido. Con mayor razón ahora, cuando en el caso colombiano, mediante el Plan Colombia, de corte guerrillero e intervencionista, los Estados Unidos influyen de forma abierta y descarada en los destinos de nuestro Estado-Nación.

En el libro *Cultura, medios y sociedad*, el profesor Jesús Martín Barbero, dice lo siguiente: "Poner en discurso la experiencia cultural de este fin del siglo y de milenio nos exige comenzar por una aproximación a lo que M. Hopenhayn ha llamado las atmósferas culturales. Denominaré a la primera tecnofascinación, pues ella alía la fascinación tecnológica al realismo de lo inevitable. Se traduce, de un lado, en una 'cultura del software' que permite conectar la razón instrumental a la pasión personal' y, de otro, a una multiplicidad de paradojas densas y desconcertantes: la convivencia de la opulencia comunicacional con el debilitamiento de lo público, la más grande disponibilidad de información con el palpable deterioro de la educación formal, la continua explosión de imágenes con el empobrecimiento de la experiencia, la multiplicación infinita de los signos en una sociedad que padece el más grande déficit simbólico. La convergencia entre sociedad de mercado y racionalidad tecnológica disocia la sociedad en 'sociedades paralelas': la de los conectados a la infinita oferta de bienes y saberes y la de los excluidos cada vez más abiertamente tanto de los bienes más elementales como de la información exigida para poder decidir como ciudadanos. La tecnofascinación contiene también a esa cultura de la privatización que ha convertido la política en intercambio y negociación de intereses y al mercado en el

principio organizador de la sociedad en su conjunto, en un movimiento de autolegitimación que hace coincidir la autonomía del sujeto con el ámbito de la privacidad y del consumo.

Los medios electrónicos como la radio y la televisión y el internet, cada vez llegando a nuevos sectores de la sociedad, transforman el periodismo y la calidad de los medios masivos de comunicación. Ahora existe más rapidez, imagen y extensión, pero la necesidad del análisis y de la noticia fresca continúa vigente. Apoyado en los tradicionales géneros y sobre todo en la historia. Eso le da validez al oficio y crea retos en los comunicadores en la sociedad y en los procesos históricos que son inexorables.

En el capitalismo los medios masivos de comunicación pretenden convertir a los periodistas en desculturizadores, en máquinas de su entramado ideológico, que repiten sin imaginación falsas verdades, verdades a medias y mentiras convertidas en verdades. El objetivo es mediatizar al periodista para que no cumpla su papel en la sociedad, que aún lo tiene en el capitalismo y es eminentemente social: "El periodista es testigo de la historia", como dijo el escritor cubano Alejo Carpentier, "y puede ser la historia misma", agregó el investigador también cubano, Luis Suárez.

El libro Periodismo Urgente, editado por Prensa Latina hace dos años, tiene una nota de presentación de Eduardo Galeano, escritor uruguayo y latinoamericano que dice así: "Año tras año, el Premio 'José Martí' celebra un milagro que no cesa de ocurrir en América Latina. El periodismo independiente sigue demostrando, contra viento y marea, que es posible escribir sin alquilarse ni venderse en países donde el poder predica la libertad y practica el monopolio. Los periodistas que creen en la dignidad de su oficio se las arreglan para inventar espacios de comunicación para las voces prohibidas.

En la peligrosa zona de lo que se puede decir, el derecho de información y de opinión deja de ser privilegio de pocos y mezquino impuesto que el vicio paga a la virtud en la letra muerta de las constituciones. En nuestras tierras, ese derecho no se realiza por gentileza de los grandes medios de comunicación que nos incomunican y enmascaran la realidad, sino gracias a la tozudez y al talento de los maltratados periodistas que desarrollan la conciencia crítica y rescatan la memoria colectiva: la conciencia, enemiga de la impunidad, y la memoria, enemiga de la amnesia". Hasta aquí la cita de Eduardo Galeano".

Es un homenaje a los periodistas, no a los que están empotrados en las lujosas oficinas y pagados con las chequeras de los grandes "cacaos", sino a los de overol que van en busca de la noticia, de la identidad cultural, del oficio de contar la historia pero "patas abajo", desafiando a los dueños y usufructuarios del cuarto poder.

Así las cosas, se equivocaron los predicadores de la fatalidad y del fin de la historia. Las ideologías continúan vigentes, aún las que son real alternativa del capitalismo, porque este no ganó la batalla, al contrario perdió la perspectiva histórica con el fracaso del socialismo real. Pero el socialismo humanista tiene vigencia con mayor razón cuando las masas populares afrontan más miseria y mayores injusticias.

### **Medios de comunicación y proceso de paz**

En la Colombia de hoy, en trance de buscarle la solución política al conflicto social y armado de casi medio siglo, el papel de los medios masivos de comunicación es definitivo para abrirle camino a una cultura de la paz y de la tolerancia. Contraria a la que se practica en la "gran prensa" que tiende a mostrar como único camino el de la paz romana o la paz de los sepulcros, que no es otra que defender la guerra para vencer a la insurgencia y llevarla en condiciones de derrotada a la claudicación en la mesa de diálogo.

En la vía de lograr la paz democrática con justicia social es inexorable erradicar las causas que originaron el conflicto para allanar el camino hacia una Nueva Colombia. En las necesarias reformas avanzadas debe modificarse el statu quo de los medios masivos de comunicación. A la desculturización creciente que proviene de la economía de libre mercado, debe sobrevenir la democratización para acceder a la información de manera libre y veraz, sin estrategias alienantes y tendenciosas. Sólo así se avanzará en dirección a la paz que los colombianos anhelamos.

El tema de los medios de comunicación de masas, afectados en Colombia, en los últimos años, por un irracional y veloz proceso de concentración en manos de los dos principales grupos económicos del país, aunque también mediatizado por el fortalecimiento de un grupo específico como lo es la Casa Editorial El Tiempo, es uno de los más complejos y álgidos del proceso de paz, porque una parte clave de la apertura política en el contexto de la solución del conflicto es la democratización de los medios de comunicación.

Quizás por esta razón específica, de temor a los cambios democráticos y por ende a ser afectados en sus intereses económicos y de influencia en la "opinión pública", es que los dueños de los medios de comunicación han definido una línea adversa a las negociaciones de paz y hostil a toda iniciativa y propuesta de la guerrilla. Para ellos no hay sino una sola alternativa: la entrega incondicional de los alzados en armas. La solución política no pasa, desde su óptica limitada, por los cambios estructurales que erradiquen las causas que originaron el conflicto social y armado.

### **Medios de comunicación y "opinión pública"**

Algunos dicen que la "opinión pública" no existe, porque es una entelequia inventada por las clases dominantes para fabricar aparentes consensos; otros consideran que la opinión pública está formada por una amplia franja de la sociedad, bastante activa, y es la que indica -o al menos insinúa- las tendencias predominantes en el terreno social y político y los grados de aceptación de determinados aspectos inherentes al interés social y nacional.

Más allá de la discusión académica, importante claro está, de si existe o no la "opinión pública", lo que sí es pertinente determinar, es que ésta es fabricada e inducida en sus supuestos o aparentes conceptos por los medios de comunicación del sistema, a través no sólo de la formación de ideas y fijaciones mediante el "poder de convicción" de los diarios, revistas y noticieros y programas de opinión de radio y televisión, sino también de las encuestas tendenciosas y acomodadas.

Por lo general, las encuestas realizadas por empresas "profesionales" en "sondeos de opinión", muchas de ellas transnacionales o ligadas a los grupos económicos, siempre favorecen al interesado que las contrata. Algo así como cliente satisfecho trae más clientela, un principio del comercio competitivo del capitalismo. Es bueno recordar, como experiencia y constatación de esta aseveración, que hace unos diez años, la Unión Patriótica en Bogotá contrató una encuesta con una de esas firmas. El resultado sorprendente de la medición le arrojó una expectativa de voto a la UP de más del diez por ciento en la capital, lo cual fue muy distante de la realidad en los resultados concretos de la votación. Una es la realidad virtual que esas mediciones construyen y otra la realidad real que se concreta en hechos y sucesos de la vida cotidiana.

En la formación de "opinión pública" adversa al proceso de paz, a la insurgencia y a los sectores democráticos, sociales y de izquierda, viene influyendo el Departamento E-5 del Ejército, una sección de reciente creación, asesorada por expertos comunicadores y en conexión con la "gran prensa". El E-5 con cuantiosos recursos técnicos y financieros, inclusive realiza cursos y adiestramiento para periodistas "corresponsales de guerra". Pero además, emite comunicados, informes especiales y reportajes, que



son emitidos sin siquiera editar por los medios del sistema. Es la degradación total del oficio del periodista y la anulación total de la libertad de prensa y de cualquier resquicio de independencia en la labor de informar a los ciudadanos del acontecer nacional. Hasta series televisivas se presentan, en que "heroicos soldados" derrotan siempre a "cruels guerrilleros", así en la realidad ocurra lo contrario. Es bueno recordar un anécdota personal y familiar, cuando mi hijo, entonces de 14 años, me preguntó: "Papá ¿por qué en las películas de la guerra de Vietnam siempre los norteamericanos le ganan a los vietnamitas si en la historia real fue al contrario? Es el poder de la desinformación de masas, de las aplanadoras de la cultura, que en Colombia juegan el mismo papel.

### **Medios de comunicación y Plan Colombia**

En este sentido, los medios de comunicación han jugado un papel determinante como publicistas del Plan Colombia, incluyendo las amañadas encuestas que revelan un aparente apoyo de la sociedad al engendro gringo para la guerra y la intervención.

La idea difundida es que el Plan Colombia es contra el narcotráfico y para la inversión social. Ninguno registra, por ejemplo, que de la "ayuda" norteamericana de US\$1.300 millones el 84 por ciento es para la guerra; y que siendo dirigido en lo fundamental para sustituir los "cultivos ilícitos" para este fin apenas destine el 9 por ciento de la cuantiosa inversión.

Hasta octubre del año pasado la versión del Plan Colombia que se difundía en los medios era el texto "asistencialista" del Departamento Nacional de Planeación, mientras la versión en inglés del Plan Colombia difundido en Washington para promover la aprobación de la "ayuda" en el Congreso de los Estados Unidos era mantenida en el anonimato. En Colombia la primera publicación del documento en inglés, traducido al español, fue hecha por el periódico Desde Abajo, un órgano alternativo que circula cada mes. Esta importante revelación periodística fue ignorada por los grandes medios colombianos.

### **Algunos ejemplos**

Como contera de estas elucubraciones en el Seminario Nacional sobre Reflexiones nacionales y geoestratégicas sobre el Plan Colombia, convocado por el CEIS, quisiera citar unos ejemplos tomados al azar de las vicisitudes del proceso de paz con las FARC-EP.

1.- El collar-bomba, episodio dramático y macabro, que la "gran prensa" se lo atribuyó a las FARC-EP, recogiendo la versión de los mandos militares y del general Serrano, dirigida a sabotear los diálogos de paz en el largo plazo y en el corto plazo a obstaculizar, como en la realidad ocurrió, la Audiencia Pública sobre el tema del medio ambiente y los cultivos ilícitos. Así tan rápido como se fabricó la provocación también se desvaneció, aunque en la impunidad quedó el execrable crimen que dejó muchas dudas de sus verdaderos autores.

2.- En la campaña urdida desde la Fiscalía General de la Nación y los altos mandos militares sobre los campos de niños secuestrados e la zona de despeje, en Mesetas, en la supuesta casa de donde se hicieron las llamadas, en donde habitan el administrador de VOZ y su esposa, una maestra de escuela, el noticiero que llegó hasta allá, al tiempo que interrogaba a la maestra enfocaba las cámaras hacia un periódico VOZ que estaba al lado del teléfono. Eran mensajes subliminales que se pretendían, estableciendo una relación de VOZ con el teléfono señalado.

3.- Cuando apenas empezaban los diálogos en San Vicente del Caguán, en la región del Ariari, cerca al despeje en el Meta, la Fuerza Aérea ametrallaba fincas y veredas sin contemplaciones. El único medio que denunció el hecho fue VOZ. Los demás lo silenciaron. Una cosa tan grave "nunca existió".

4.- En la toma de Argelia (Cauca) por las FARC-EP, las casas y edificaciones fueron bombardeadas por los aviones oficiales, así lo denunciaron sus habitantes. Sin embargo, las informaciones de prensa le atribuyeron los daños a la guerrilla. Este ejemplo lo citó el profesor Pierre Gilhodés en un panel en la Universidad Externado de Colombia.

5.- El caso de la censura al programa de los soldados y policías retenidos por las FARC en la cadena caracol, es uno de los actos más ominosos de la censura de prensa en los últimos años. Al autor del reportaje, el periodista Jorge Enrique Botero le exigieron la renuncia. Tuvimos oportunidad de ver el trabajo periodístico en sesión privada y lo que observamos fue un reportaje periodístico, humano y real, con escenas dramáticas pero de la realidad real, pero así no le convenía al Establecimiento. Por eso las pocas secuencias que pasaron los noticieros se centraron en las alambradas para asociar los lugares de retención a los campos nazis. El drama humano de los retenidos no les interesó.

Triste papel el de unos medios que en Colombia traspasaron todos los límites de su función ideológica y de superestructura de la clase dominante. Es una prensa que realiza una labor degradante, de mentir, mentir y mentir, porque de la mentira algo queda.

## **CAMBIO SOCIAL**

Con frecuencia se caracteriza a una sociedad a partir de su cultura, sin embargo, no abundan en igual medida los análisis que enfatizan el papel de la cultura en el surgimiento y desarrollo de tal sociedad, esto queda, en muchos casos, como implícito o sobrentendido. No obstante, aunque existe consenso en considerar la cultura como factor del cambio social, la determinación de cómo esta toma participación directa en el mismo no siempre resulta fácil comprenderlo y exponerlo con suficientes argumentos.

Cultura y Cambio Social son dos aspectos correlativos, la sociedad, en cada etapa de su desarrollo, es caracterizada por su cultura y ésta encuba los brotes de la nueva formación económico-social. Cultura y cambio social son dos aspectos estrechamente interrelacionados: la primera avanza junto al movimiento de todas las esferas de la vida social y de esta forma se va consolidando y convirtiendo en una fuerza social capaz de producir el cambio que abra pasos a nuevas culturas, por ello pudiéramos decir, que forman una unidad de contrarios: se presuponen y al mismo tiempo se excluyen y el papel activo lo desempeña la cultura. El cambio, si se retrasa, frena el progreso cultural, pero cuando se produce, ocurre el salto revolucionario de lo cultural.

Por el lugar que ocupa la producción de bienes materiales en el movimiento ascensional de la sociedad y en particular, el modo de producción de éstos, es que al trabajo y a las relaciones laborales se les considera objeto primario del cambio cultural, en sus aspectos económicos, técnicos y sociales; pero los portadores materiales activos de estas relaciones son los trabajadores y de hecho, se convierten en sujetos de las transformaciones que se imponen como necesidad histórica. La dinámica con que opera este proceso irradia todo el sistema de la actividad práctica humana y toma cuerpo en políticas, mecanismos y modelos que inciden desde la superestructura social sobre la base económica.

Muchos científicos sociales coinciden en señalar a las décadas finales del siglo XX como incubadoras de los valores de una nueva cultura, la que niega en esencia, la ya caduca cultura burguesa. Ello cobra una importancia relevante, teórica y práctica, en la era de la globalización neoliberal

PARA EL MATERIALISMO HISTÓRICO EL CAMBIO SOCIAL SE EXPLICA  
BÁSICAMENTE A PARTIR DEL CAMBIO EN EL SISTEMA PRODUCTIVO DE CADA  
SOCIEDAD Y DEL ENFRENTAMIENTO ENTRE LAS CLASES ANTAGÓNICAS  
GENERADAS POR EL SISTEMA PRODUCTIVO.

Si entendemos por cambio social no tanto la movilidad social de un individuo de una clase a otra sino el cambio de las instituciones, leyes, sistemas políticos..., en definitiva el cambio que observamos en la historia, el materialismo histórico propuesto por Marx presenta una interpretación característica. Para Marx el motor de la historia es consecuencia del enfrentamiento entre clases opuestas, el enfrentamiento entre la clase explotada y la clase explotadora (clases que adquieren diferentes rasgos en cada época histórica: esclavos-amos, siervo-señor, proletario-burgués). Los distintos movimientos sociales, los distintos acontecimientos históricos, descansan en último término en el afán de la clase dominante por perpetuar su dominio, por satisfacer su interés, y en el afán de la clase oprimida por romper el yugo de la opresión, por liberarse de la condición de explotación en la que vive. Este enfrentamiento es inevitable, y en gran medida independiente de las voluntades y conciencias de los individuos particulares, pues es consecuencia de la sociedad misma y del desarrollo técnico y económico alcanzado en cada momento histórico y gracias al cual las distintas sociedades resuelven el problema de la supervivencia. Cada modo de producción da lugar a sistemas de dominio propios, a clases sociales peculiares. El modo de producción capitalista ha dado lugar a las clases sociales antagónicas de la burguesía y el proletariado.

Sin embargo, Marx fue optimista y consideró que el enfrentamiento entre clases sociales antagónicas no era un destino absolutamente inevitable de la humanidad, antes bien, creyó que el propio hombre puede hacerse dueño de su destino y eliminar este antagonismo. Y ello precisamente como consecuencia de la praxis revolucionaria, de la actividad de cara a la transformación del sistema político: dado que todas las situaciones de dominio tienen como fundamento último la existencia de la propiedad privada, podremos eliminar la opresión de un grupo sobre otro si eliminamos la propiedad privada. Hay que insistir en que esta valoración es optimista pues cabe pensar que la opresión de un grupo sobre otro, la injusticia y el sufrimiento, descansa en algo más básico aún que la propiedad privada, o que tal vez acompañará al hombre hasta el fin de la humanidad. Marx no defiende esta concepción pesimista y considera que, eliminadas las causas sociales, eliminaremos el sufrimiento de la humanidad. La transformación de la sociedad precisa de una acción revolucionaria que suprima la clases sociales. En este punto las ideas de Marx no son claras: en algunos textos se subraya el carácter inevitable del fin del capitalismo (se dice por ejemplo, que en función de sus propias leyes, el capitalismo cava su propia tumba); sin embargo es más afín a su pensamiento la tesis de que el paso a una sociedad nueva se ha de hacer merced al esfuerzo revolucionario del proletariado.

El pensamiento marxista posterior al propio Marx suele establecer las siguientes fases en el proceso revolucionario hacia la sociedad sin clases:

1) La democracia: en esta etapa se constituye la "dictadura del proletariado" mediante la toma del poder político. Los marxistas suelen distinguir entre democracia obrera y democracia burguesa:

- En la democracia burguesa la libertad de los individuos es meramente formal, es una libertad proclamada por la ley vigente pero que no viene acompañada por la posibilidad material para su realización. En esta democracia el verdadero poder está en manos de la burguesía y no de la clase trabajadora, a la que se le dan derechos sobre el papel pero no las condiciones materiales (económicas, políticas y sociales) para que realmente la ejerzan;

- En la democracia obrera es la clase obrera la que ostenta realmente el poder, impidiendo mediante leyes y medios coercitivos diversos (policía, ejército, expropiación de tierras, control de los movimientos financieros, nacionalización de la banca y de las fábricas,...) la explotación de una clase social por otra. Desde el punto de vista de los obreros es una democracia porque el poder descansa en esta clase social, poder que se expresa institucionalmente en la creación de consejos obreros en las fábricas, o en órganos políticos en manos del partido comunista. Desde el punto de vista de la burguesía es una dictadura pues se emplean medios coercitivos para perseguir a los que defienden ideas contrarias a los intereses de la clase trabajadora y la violencia en la expropiación de las riquezas de los burgueses.

2) El socialismo: en esta fase se potencia el papel del Estado como instrumento para racionalizar la producción (economía dirigida, planes quinquenales para la economía, ...), la distribución a toda la población de la riqueza generada (sanidad pública, educación pública, obras públicas, subsidios, ...) y el control social (represión de los grupos que quieran volver a instaurar la propiedad privada y el sistema de clases sociales). En esta fase el Estado consigue un intenso desarrollo de los medios de producción y de la riqueza social y va eliminando las diferencias económicas y sociales de los distintos grupos o clases sociales que pudieran aparecer.

3) El comunismo: o culminación del proceso revolucionario. Es la fase definitiva en el desarrollo de la humanidad y con ella comienza la auténtica historia humana. Auténtica historia porque sólo en ella el hombre es realmente protagonista de su destino, sólo en ella se ha hecho dueño de sí mismo; frente a esta fase, todo lo ocurrido antes al ser humano pertenece a su prehistoria. Es una época de abundancia, de plenitud, en donde ya habrán desaparecido definitivamente las clases sociales, los intereses particulares, e incluso el Estado, al menos el Estado entendido como el instrumento de un grupo para dominar sobre otro.

En relación con el proceso revolucionario como momento necesario para la superación de la sociedad capitalista y la instauración del comunismo, es preciso recordar también las siguientes consideraciones:

- Respecto del uso de la violencia: muchos partidos comunistas, particularmente hasta los años setenta del siglo XX, consideraron que ésta era legítima y crearon grupos armados (guerrillas, grupos terroristas, ...);

- En cuanto a la dictadura del proletariado, los sistemas políticos instaurados tras las revoluciones propiciadas por los partidos comunistas como el ruso, chino, cubano..., la han defendido; otros partidos comunistas, por ejemplo los creadores del socialismo democrático como el eurocomunismo de los partidos comunistas francés, español e italiano, han rechazado este método y han propuesto la persuasión democrática, el convencimiento de los electores antes que la violencia política como método para llegar al socialismo.

La posición de Carlos Marx sobre estas importantes cuestiones no está clara: no fue totalmente explícito en la valoración de la violencia como instrumento para la toma del poder por parte del proletariado, ni de la legitimidad de la violencia del Estado (dictadura del proletariado) sobre grupos sociales distintos a la clase obrera, aunque los textos parecen avalar una interpretación autoritaria del poder político (legitimación

de la violencia y de la dictadura del proletariado). Tampoco explicó con claridad las peculiaridades del sistema social que llamamos socialismo y mucho menos el que llamamos comunismo.

De este modo, la praxis revolucionaria no hace más que realizar el ideal filosófico de Marx expuesto en su tesis XI sobre Feuerbach: "los filósofos se han limitado a interpretar el mundo de distintos modos; de lo que se trata es de transformarlo".

### **Funciones importantes del Estado**

De forma general, Stiglitz establece como funciones básicas del Estado:

- Promover la educación, para derivar en una sociedad más igualitaria y facilitar la estabilidad política.
- Fomentar la tecnología.
- Brindar soporte al sector financiero, principalmente a través de la disseminación de información.
- Invertir en infraestructura: instituciones, derechos de propiedad, contratos, leyes y políticas que promuevan la competencia.
- Prevenir la degradación ambiental.
- Crear y mantener una red de seguro social.

En economías en desarrollo el gobierno debe jugar un rol especial, dada la débil institucionalidad de mercados y la existencia de severos problemas de información. Dicho papel deberá realizarlo brindando los incentivos correctos para la eficiencia de la actividad económica, el fortalecimiento de la infraestructura institucional y la provisión de servicios básicos.

### **Efectividad del Estado**

A pesar de que el Estado puede apoyar la promoción del desarrollo, también puede originar grandes daños, derivados de los errores en la aplicación de reglas que crean incertidumbre. En tal sentido, el Estado debe incrementar la eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones.

Dada la escasez de recursos económicos y la debilidad de las instituciones en los países en desarrollo, el Estado debe enfatizar su accionar en áreas estrictamente necesarias para que, a pesar de las restricciones existentes, los resultados sean óptimos. En estas circunstancias cabe hacerse algunas preguntas: ¿Qué puede decirse acerca del proceso de toma de decisiones? ¿Qué hacer con las potenciales fallas de mercado que obviamente la intervención estatal no aliviará? ¿Qué arreglo institucional permite un mejor desarrollo del mercado? ¿Cómo interactúan en el desarrollo las políticas y las instituciones?

Las respuestas a esas preguntas dependen también de la dinámica del Estado, generalmente caracterizada por las siguientes acciones:

- Derroche de recursos por la existencia de privilegios: Se crean rent-seekers (receptionistas de coimas) en cuyas circunstancias si el aparato institucional es débil, el Estado queda expuesto a presiones de grupo, generando corrupción e impunidad.
- Grupos de poder e intereses que hacen lobby para incrementar acuerdos favorables a ciertos sectores.
- Intereses propios de grupos dentro del gobierno, que generan un comportamiento maximizador de los burócratas.

Las consideraciones anteriores indican que el Estado puede mejorar su acción a través de:

- Restringir sus intervenciones a aquellas áreas que evidencian influencia significativa y sistemática de intereses particulares de grupos de presión. Un ejemplo del pasado fue el otorgamiento de cuotas de importación, con el objeto falaz de regular los precios

internos de algunos productos. El resultado fue una excesiva distorsión en el sistema de precios, y la sistemática presión de grupos privilegiados que se beneficiaban, oponiéndose a la liberación comercial.

- Fortalecer la idea de un Estado a favor de la promover la competencia.
- Evitar la secretividad en la toma de decisiones a través de la difusión de información, e incentivar la transparencia, tanto en la formulación como en la ejecución de políticas. A este respecto, el gobierno necesita tener un balance entre la experiencia, la representatividad y el accountability.
- Promover la provisión de bienes públicos mediante mecanismos de mercado, que incluyan la participación del sector privado y de organizaciones no gubernamentales.
- Diseñar mecanismos en el uso de información de mercado para la toma de decisiones públicas.

En conclusión, la definición del rol del Estado debe tomar en cuenta características tales como: la existencia y capacidad de instituciones para ejecutar políticas, la dinámica de las transformaciones económicas (la globalización, por ejemplo), los actores políticos, y sobre todo, las ventajas comparativas que posea.

Dentro del entorno y la efectividad de las políticas, uno de los instrumentos en donde se refleja el papel que podría jugar el Estado es el presupuesto de ingresos y egresos. En aquí donde se identifica la política fiscal a seguir, elemento clave en la conducción de los gobiernos.

Cabe señalar que a pesar de la importancia de la política fiscal, no constituye el único elemento para juzgar el rol del Estado, sino existen otros, tales como la política monetaria, cambiaria, comercial y una serie de instituciones que permiten u obstaculizan el actuar de los agentes económicos. En la siguiente sección se analiza el presupuesto del Estado, como herramienta de política fiscal.

## **Terrorismo**

El terrorismo es el uso sistemático del terror, para coaccionar a sociedades o gobiernos, utilizado por una amplia gama de organizaciones políticas en la promoción de sus objetivos, tanto por partidos políticos nacionalistas y no nacionalistas, de derecha como de izquierda, así como también por grupos religiosos, racistas, colonialistas, independentistas, revolucionarios, conservadores, ecologistas y gobiernos en el poder.

El terrorismo, como táctica, es una forma de violencia política que se distingue del terrorismo de estado por el hecho de que en éste último caso sus autores pertenecen a entidades gubernamentales. Se distingue también de los actos de guerra y de los crímenes de guerra en que se produce en ausencia de guerra. La presencia de actores no estatales en conflictos armados ha creado controversia con respecto a la aplicación de las leyes de guerra.

La palabra "terrorismo" se encuentra política y emocionalmente cargada, y esto dificulta consensuar una definición precisa.

Es común el uso de la palabra por parte de gobiernos para acusar a sus opositores. También es común que las organizaciones e individuos que lo practican rechacen el término por injusto o impreciso. Tanto los unos como los otros suelen mezclar el concepto con la legitimidad o ilegitimidad de los motivos propios o de su antagonista. A nivel académico se opta por atender exclusivamente a la naturaleza de los incidentes sin especular sobre los motivos ni juzgar a los autores.

Frecuentemente se mencionan en el trabajo términos como represión antisubversiva, represión antiterrorista o delincuentes subversivos o terroristas.

Doctrinariamente hablando, SUBVERSIÓN Y TERRORISMO son conceptos claramente diferenciados, y en modo alguno pueden utilizárselos como sinónimos.

SUBVERSIÓN es la acción destinada a lograr la mutación del orden social o político de una sociedad determinada. Así, subvertir significa tanto como revolver o modificar. Los romanos ya llamaban SUBVERTOS a quienes quebrantaban o destruían alguna cosa.

TERRORISMO, en cambio, es la acción delictiva que tiene como característica esencial el empleo de medios violentos contra individuos, entidades o comunidades y que tienen como fin inmediato atemorizar, lesionar o eliminar físicamente al adversario para conseguir así objetivos ulteriores.

En ese orden de ideas, el TERRORISMO puede ser el método elegido por el SUBVERSIVO, pero esto no implica que la siembra del terror pueda ser la única vía a través de la cual se puede modificar un orden dado.

De ese modo, parece poco claro referirse a la SUBVERSIÓN, como la fuerza generadora de la represión militar, porque con ese criterio podría hablarse entonces de TERRORISMO, o por lo menos llamar subversivos a reprimidos y a represores.

Lo cierto es que, disquisiciones aparte, fácilmente se podría evitar confusiones o tensiones provocada por los términos utilizados. Para lograrlo, sólo bastaría con obviar calificativos que pueden herir la sensibilidad de algunos argentinos o, de otra manera, llamando simplemente a las cosas por su nombre.

### **Revolución social**

Una revolución social es una transformación radical del conjunto de las relaciones e interacciones sociales cotidianas de un grupo humano dentro de un espacio territorial liberado, sea una ciudad, país, etc. Dentro de la lógica de "los objetivos iguales a los métodos" la resistencia y liberación del día a día también es de por sí una revolución social, y esta última consiste en gran parte en lo primero, logrando así una evolución profunda de la vida humana. Actualmente, debido a cómo se ha ido dando la coyuntura histórica y la praxis, no se puede hablar de una distancia sustancial entre las propuestas libertarias de evolución social y las de revolución social.

Una sociedad libre no puede estar en la sustitución de un nuevo orden del viejo orden; ella debe ser la extensión de la esfera del libre actuar, hasta que haya cambiado la mayor parte de la vida social. Paul Goodman

Diversas corrientes del marxismo heterodoxo prefieren hablar de revolución social en vez de revolución política para implicar que la revolución no es un acontecimiento centrado en la toma del poder político (el ejemplo clásico es la toma del aparato estatal durante la Revolución rusa simbolizada en la toma del Palacio de Invierno en el "Octubre Rojo" de 1917) sino todo un proceso muy profundo de transformación social, incluida, o no, la ocupación del poder estatal (en el ejemplo de la Revolución rusa, la revolución social estaría centrada en lo que fue la experiencia de los soviets, y no precisamente en la toma del poder político).

Son muchas las corrientes dentro de la izquierda anticapitalista que señalan que una verdadera revolución social solo concluye con una revolución mundial, y además, es social porque se produce desde y por las bases de la sociedad. En este sentido estricto, todavía no se ha producido dicha revolución, dado que todas las revoluciones triunfantes protagonizadas por las clases oprimidas han quedado restringidas a un límite geográfico.

También es un concepto muy utilizado por los grupos de anarquistas para designar un cambio profundo que va más allá de lo político o económico sino que penetra en la cotidianidad de las vidas. El concepto en sí es contrario a las definiciones de "revolución política" y "revolución de masas", ya que se opone tanto a los cambios netamente institucionales como a los que no partan desde bases humanas interactivas.

## **LA RELIGIÓN Y SU PAPEL EN EL DESARROLLO CULTURAL**

(by Baha'i International Community Original written in English)

"La religión"-afirma Bahá'u'lláh- "constituye el medio más potente para el establecimiento del orden y la tranquilidad de cuantos habitan en la Tierra".

La religión ejerce un influjo poderoso en todas las sociedades. A lo largo de la historia, ha demostrado ser la fuerza principal desencadenante del progreso social, fuerza que motiva a las personas a que desarrollen cualidades espirituales y que hace posible que éstas se sacrifiquen por sus semejantes y por el mejoramiento de sus comunidades.

Los principios espirituales y universales que atesora la religión -la tolerancia, la compasión, el amor, la justicia, la humildad, el sacrificio, la honradez, la unidad y la entrega al bienestar de los demás- son la base de toda civilización progresiva.

Al mismo tiempo, también debe reconocerse que a lo largo de todas las épocas la perversión de la religión ha sido la causa fundamental de la desintegración social, la intolerancia, el odio, el sexismo, la pobreza, la opresión y la guerra. A decir verdad son muchos los problemas actuales, aparentemente insolubles -entre los que cabe incluir no pocos de los reseñados durante el curso de la Cumbre Social-, cuya raíz se remonta al mal uso y corrupción de la autoridad religiosa.

Así pues, es evidente si la religión ha de hacer frente a los múltiples desafíos que la apremian, ella misma debe estar limpia de ignorancia, prejuicios y animosidades.

Tras abandonar toda tendencia a promover una salvación puramente personal o limitada al grupo, la religión debiera recalcar que el bienestar y la realización espiritual de la persona están estrechamente ligados al progreso de la comunidad mundial entera. Los valores de servicio y compromiso activo con la justicia y la unidad hacen que la religión pueda convertirse en una fuerza enormemente positiva en cuestiones de desarrollo social.

Por consiguiente, la Comunidad Internacional Bahá'í insta a que la Declaración y el Programa de Acción planteen de forma cabal el papel constructivo que le cumple desempeñar a la religión en materia de desarrollo social.

### **LA RELIGIÓN EN EL PERÚ**

([http://es.wikipedia.org/wiki/Religi%C3%B3n\\_en\\_el\\_Per%C3%BA](http://es.wikipedia.org/wiki/Religi%C3%B3n_en_el_Per%C3%BA))

El Perú es un país religioso. Raúl Porras Barrenechea, historiador, dijo que el peruano era probablemente el hombre más religioso del mundo. Y es que en el territorio del Perú, como en otras partes del mundo, la religión ha jugado un papel vital en el desarrollo social y cultural de las sociedades desde sus orígenes en los Andes (12.000 a. C.), pasando por los procesos de gestación de su civilización (3.000 a. C.), la formación política y cultural de las sociedades andinas prehispánicas, y finalmente, la transformación religiosa a raíz de la caída del Imperio inca y la toma del poder por los españoles, quienes impusieron el catolicismo.

En el Perú predomina el catolicismo. Éste, llegado al Perú acompañando a los conquistadores, tuvo un encuentro con la religión politeísta incaica lo que produjo un sincretismo religioso, presente en todo el país en diversas maneras y magnitudes. Las religiones originales andinas concedían un alto valor a la reciprocidad, la asistencia a



los más necesitados y el pleno respeto a la naturaleza. Como lo destacó José Carlos Mariátegui (1968:130), "Los rasgos fundamentales de la religión inkaika son su colectivismo teocrático y su materialismo...La religión del quechua era un código Moral antes que una concepción metafísica,...el Estado y la Iglesia se identificaban absolutamente; la religión y la política reconocían los mismos principios y la misma autoridad." El primer encuentro entre una autoridad católica y una autoridad incaica fue cuando el Padre Valverde se entrevistó con el Inca Atahualpa, a quien le dio un ejemplar del Catecismo, diciéndole que era la Palabra de Dios. Cuando el Inca llevó a su oreja el ejemplar, tratando de escuchar la voz de Dios y luego lo lanzó al suelo ante el fracaso de su intento, el Padre Valverde gritó a las huestes españolas, escondidas y listas para atacar, "¡Santiago, a ellos, Yo os absuelvo!". Este grito de ataque militar fue el primer episodio donde la Iglesia Católica actuó coordinadamente con los soldados españoles, para invadir y conquistar el Imperio Incaico.

### **Iglesia Católica Apostólica Romana**

**Catolicismo:** Es la religión que tradicionalmente identifica a la sociedad peruana y alrededor de ella se celebran numerosas festividades que muchas veces tienen carácter sincrético con las religiones nativas. Alrededor del 85% de la población se identifica como católica. La constitución peruana reconoce el aporte que tuvo la religión católica a la formación de la nación peruana, pero aunque la religión católica es la mayoritaria. La forma en como se practica la religión católica en el Perú es diversa, la llamada "religión popular" nace del sincretismo religioso de la religión católica y las prácticas pre-hispánicas. Sin embargo, el catolicismo en el Perú concuerda con las líneas generales de la fe cristiana católica, esto es, el amor al prójimo y el compromiso social, reflejado en las numerosas obras de caridad, ayuda y asistencia a la población más necesitada, particularmente en campañas organizadas por parroquias e incluso algunos colegios particulares de corte religioso.

Al llegar los conquistadores al territorio que luego se llamaría Perú en el siglo XVI, empezó la difusión de la religión católica, que se fue imponiendo a sus pobladores. La Cruz del catolicismo acompañó la presencia conquistadores españoles y fue copartícipe de la repartición de las utilidades, extraídas del oro y otras riquezas de los incas. Los colonos españoles que llegaron al Perú siguieron con sus prácticas católicas españolas, entre ellas impartir doctrina a quienes denominaban "los gentiles o paganos". El clero español destruyó la mayor parte de la herencia cultural incaica, la religiosidad andina, mediante sus acciones denominadas por ellos mismos como de "extirpación de la idolatría". Como lo sostiene Pierre Duviols (1986: XXVII), "Para los teólogos de la España del siglo XVI, los pueblos americanos de los reinos más civilizados, como los mayas y los incas, eran considerados paganos -o gentiles- igual que los antiguos griegos y romanos, porque adoraban muchas divinidades o ídolos, por lo cual los pueblos andinos fueron catalogados como idólatras"

Además, cada uno de los pueblos amazónicos tiene una mitología y religión propia y sus respectivas explicaciones sobre el origen del universo, los acontecimientos después de la muerte, los milagros de sanidad, etc.

### **Iglesia Evangélica o protestante**

Las iglesias protestantes y evangélicas llegaron al Perú con los emigrantes europeos y norteamericanos comprometidos en la difusión de la Biblia. Entre ellos se destaca Diego Thomson, ciudadano escocés que llegó al puerto del Callao en el Perú el 28 de junio de 1822 invitado por el libertador del Perú general José de San Martín. El proyecto

de San Martín era que Thomson organizara en el Perú el sistema de formación de los maestros de escuela, a fin de popularizar la educación, reservada hasta antes de la independencia a los criollos y adinerados coloniales. Más tarde se destaca en la difusión de la fe cristiana el misionero italiano Rev. Francisco Penzotti quien llegó al Perú en julio de 1888. Los esfuerzos de difusión de las Sagradas Escrituras impulsados por el Rev. Francisco Penzotti permitieron después la fundación de la Iglesia Metodista, primera congregación protestante en el Perú.

Las iglesias protestantes históricas como el Anglicanismo, Presbiterianismo, Luteranismo o Metodismo también basadas en la fe cristiana, tienen una presencia limitada y se destacan por su contribución social y política, al reconocer la importancia del amor al prójimo y la solidaridad al lado de la fe. Esto se deduce de su presencia con centros educativos, centros médicos, comedores populares, etc. Iglesias como las Asambleas de Dios del Perú y la Alianza Cristiana y Misionera nacen y crecen, propagándose por todo el territorio peruano, en una intensa labor misionera y apostólica. En las décadas de los 70 y 80 nacen nuevas iglesias evangélicas, y se constituyen en importantes aportes a la sociedad. Agua Viva, Camino de Vida, Iglesia Bíblica Emmanuel, Movimiento Misionero Mundial, Movimiento Evangelístico Misionero, son los nombres de algunas de las muchas iglesias que cada día nacen, basando su trabajo en la predicación y el discipulado de los nuevos creyentes, formando también redes o células dentro de hogares cristianos, distribuidos en los distritos de cada departamento del Perú. La membresía de las iglesias protestantes y evangélicas se estima en alrededor de 4 millones de personas. La mayoría de esa población se concentra en las iglesias evangélicas independientes. Es importante señalar que el ritmo más acelerado en el crecimiento de la población evangélica en el Perú se ha dado a partir de la década de los 70. De un 1% entonces, ha llegado a superar el 12% en el año 2006.

Tanto la Iglesia Católica como las Iglesias Protestantes ven a Jesucristo como su cabeza, pero la diferencia está en que estas últimas no reconocen al Papa como autoridad en la Tierra. Por ello no hay un líder único dentro de la Comunidad Cristiana ni un cuerpo colegiado que toma decisiones por encima de toda la congregación nacional, ni una unidad dogmática, ritualista ni de otro tipo. Sin embargo, existen asociaciones que agrupan a algunas iglesias y a pastores del Perú. Existen el Concilio Nacional Evangélico del Perú (CONEP) y la Unión Nacional de Iglesias Cristianas del Perú (UNICEP). Así mismo, está la Fraternidad Internacional de Pastores Cristianos (FIPAC).

### **Otras religiones**

Con las migraciones llegaron otras prácticas religiosas al Perú. Los chinos en la primera mitad del siglo XIX, los judíos, las comunidades árabes y turcas, cada grupo social trajo su propia religión, de tal manera que se practica en el Perú, además de la religión cristiana, la religión budista, el Islam, la religión hinduista, entre otras.

La primera forma arquitectónica de una mezquita en el Perú ha sido construida en Tacna. En la ciudad de Lima se encuentran otros centros del Islam. Si bien inicialmente la versión del Islam que vino al Perú estuvo muy influida por la secta del wahabismo (de moderno origen saudita y muy aceptada en Egipto) o sus variantes contemporáneas, también se encuentra la versión pre-wahabita del Islam, extendida por todos los países islámicos con anterioridad a la llegada del modernismo wahabita.

## Bibliografía

- @ Cultura Andina y Represión. Procesos y visitas de idolatrías y hechicerías Cajatambo, siglo XVII. Pierre Duviols. Centro de estudios rurales andinos "Bartolomé de las casas". Cusco, 1986.
- @ 7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana. Jose Carlos Mariátegui. Biblioteca Amauta.Lima 1968.
- @ Historia de los Evangélicos en el Perú. Juan B. A. Kessler. Editora el Inca, Lima 1987.
- @ Protestantismo y cultura en América Latina. Clai. Tomás Gutiérrez (Comp.) Quito 1994.

## LA FAMILIA Y EL MATRIMONIO

Danny Barry S.

### Definición de familia

No podemos dar una definición exacta de familia puesto que cada tipo de familia requiere su propia definición. Aunque si conocemos una definición histórica aplicable a todas las familias. Según la enciclopedia Larousse una familia es "un conjunto de personas de la misma sangre, del mismo linaje, de la misma casa".

La familia constituye un elemento fundamental de la persona como tal puesto que nos formamos en una identidad desde el seno de una familia, lo vivido en el seno de un ambiente familiar ejerce su influencia para la identidad personal de los componentes de esa familia.

### Historia y orígenes

La constitución de la familia se remonta hasta los primeros momentos del hombre, incluso numerosas especies animales constan de una organización mas o menos compleja en cuanto a materia familiar se refiere.

La familia no es un elemento estático sino que ha evolucionado en el tiempo en consonancia con las transformaciones de la sociedad. La familia es un grupo en permanente evolución relacionada con los factores políticos, sociales, económicos y culturales.

Durante la historia y debido a hechos marcados la familia ha cambiado su estructura e incluso sus funciones. Así los avances científicos y médicos han supuesto un una disminución de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida adulta o la industrialización que sin duda ha cambiado la estructuración de la familia y sus funciones incorporando a la mujer al trabajo productivo dejando de lado el papel que se le otorgaba ala mujer.

### Tipos de familia

Hoy en día en la sociedad nos podemos encontrar con distintos tipos de familia.

Para hacer una clasificación nos basaremos en la definición de que una familia es un conjunto de personas pariente o no que viven en una misma casa:

#### @ familia nuclear:

Está formada por padre, madre e hijo, es la típica familia clásica

#### @ Familia monoparental:

Sólo hay un padre o madre e hijos o hijas

#### @ Familia monoparental extendida:

Hay un progenitor, hijos o hijas y personas de la familia

#### @ Familia monoparental compleja:

Hay un progenitor y a su cargo hijos o hijas y comparte vida con personas ajenas a la familia

#### @ Familia unipersonal:

Es una familia formada por un componente (soltero)

#### @ Familia compleja:

Es una familia en la que en casa viven personas familiares y no familiares

@ Familia extendida:

Es una familia que comparte hogar con personas familiares

@ Familia bis:

Es una familia en la que se produce una ruptura en la pareja y cada miembro de ésta forma una familia nueva

@ Familia de Hecho:

Este tipo de familia tiene lugar cuando la pareja convive sin haber ningún enlace legal

@ Familia formada por parejas de homosexuales y lesbianas:

Familias de gays y lesbianas que tienen hijos.

Momentos más importantes de la familia

- Emparejamiento. Noviazgo
- Casamiento (normalmente implica el abandono del hogar de la familia de origen)
- Nacimiento de los hijos( puesto que cambia la vida de pareja ahora son tres que comparten el mismo hogar)
- Escolarización de los hijos (socialización)
- Separación. Divorcio
- Entrada en la adolescencia por parte de los hijos
- Hechos traumáticos (drogas, accidentes,...)
- Nido vacío (cuando los hijos abandonan el hogar)
- Momento de la jubilación
- Llegada de los nietos
- Muerte de alguno de los cónyuges o hijos

Elementos de la familia, relaciones y problemas de la autoridad familiar

Dentro de una familia podemos distinguir diferentes elementos que la componen y agruparlos dentro de las siguientes categorías:

Elementos personales, elementos materiales y elementos formales.

Ü -Elementos personales:

Los elementos personales que constituyen la familia son los padres, los hijos, y otras personas que se adhieren a esta familia como pueden ser parientes o amigos

Ü -Elementos materiales:

Tienen menor importancia que los personales y principalmente están constituidos por lo que denominamos casa u hogar

Diremos que debemos ejercer la autoridad con el fin de mantener la convivencia familias desarrollar la comunicación y fomentar la formación de la propia personalidad.

Luego en cuanto a la familia podemos diferenciar las relaciones conyugales de las fraterno-filiales:

-En cuanto a las conyugales puede ser que por el ejercicio de la autoridad se den situaciones de aceptación, rechazo e incluso tensión

-En cuanto a las relaciones fraterno-filiales podemos observar que la autoridad puede ser aceptada de manera racional o espontánea, o rechazada provocando evasivas e incluso agresividad llegando a aparecer una situación inestable en la familia

**LA FAMILIA COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

Educación familiar carácter y contenido, orientación y adaptación

La familia constituye el medio por el cual el sujeto en formación, el niño, recibe las primeras informaciones, aprende actitudes y modos de percibir la realidad, construyendo así los contextos significativos iniciales. La familia es un punto de partida arbitrario ya que es al que más fácilmente podemos acceder. Como parte integrante de la red social más amplia es portadora de un sistema de ideas, creencias, valores, actitudes que tamiza a través de su propia dinámica, de sus mitos y rituales.

De la familia la sociedad espera que sea capaz de enseñar a sus hijos a:

- Controlar sus impulsos para poder vivir en sociedad: el niño debe aprender a no tomar todo lo que se le antoja, a no ser agresivo con los compañeros, a compartir etcétera.
- Desempeñar determinados roles sociales tanto ocupacionales como de género o roles en las instituciones como el matrimonio o la paternidad.
- Adquirir un significado global de qué es lo que importa, qué es lo que se valora en su sociedad y cultura y para qué se tiene que vivir.

Para hacer realidad la educación de los hijos la familia cuenta con las siguientes condiciones:

- Los padres son responsables del cuidado de los hijos por derecho natural
- Los padres gozan de la ascendencia y autoridad que son precisas para educar
- Las relaciones padres-hijos están marcadas, en principio, por el amor y el respeto, requisitos esenciales de la relación educativa.
- La vida familiar proporciona múltiples situaciones para hacer efectiva la educación, ya que se trata de una vida de comunicación permanente.
- La acción combinada del padre y de la madre proporciona una educación integral de los roles sexuales de la vida adulta.

A medida que se va formando la personalidad del niño, la familia ocasiona en él diversas posibilidades en cuanto a su autoestima, su autoimagen, autoafirmación y a su integración social. Ésto se consigue mediante dos distintos estilos educativos, como son:

- La sensibilidad de los padres hacia las necesidades del niño, la aceptación de su individualización y el afecto que le expresan.
- Tipo de disciplinas y estrategias de control utilizadas por los padres.

Mediante estos dos estilos de educación se pueden diferenciar estilos parentales y de socialización:

1) Diana Baumrind los distingue en función del grado de control de los padres hacia sus hijos:

1.1 Estilo autoritario: se valora sobre todo la obediencia y se limita y restringe el grado de autonomía.

1.2 Estilo permisivo: no se ejerce prácticamente ningún control con el grado máximo de autonomía

1.3 Estilo autoritativo: se encuentra en un punto intermedio, se controla a los hijos por medio de la razón más que por la imposición.

2) En función del grado de afecto y apoyo que demuestran los padres combinados con su control sobre los hijos se puede diferenciar entre:

2.1 Padres con alto grado de control sobre los hijos y con alto apoyo y aceptación.

2.2 Padres con alto grado de control y bajo apoyo.

2.3 Padres con bajo control sobre los hijos pero con alto grado de aceptación y apoyo.

2.4 Padres con escaso control sobre los hijos y con pocas muestras de aceptación y apoyo.

3) Musitu y García basándose en la implicación/ aceptación y la coerción/ imposición han establecido una tipología de estilos de socialización:

- Los padres con altos niveles de implicación/aceptación son aquellos que muestran su afecto y cariño hacia el niño cuando éste se comporta adecuadamente y si su comportamiento es incorrecto dialogan y razonan con su hijo sobre ello. Si el nivel implicación/aceptación es bajo, se muestran indiferentes ante la conducta de sus hijos.

- La coerción/imposición es una dimensión independiente del grado de implicación de los padres; cuando el hijo no se comporta de la manera que ellos consideran adecuada tratan de coaccionarle para que lo no vuelva a realizar esa conducta. Siguiendo esta línea de trabajo podemos distinguir cuatro líneas básicas de socialización:

3.1 Estilo autorizativo: se caracteriza por una alta implicación/ aceptación y alta coerción/imposición. Si el hijo se porta bien muestran agrado, trasmitiéndole que es aceptado y respetado; si por el contrario lo hace mal, combinan diálogo y razonamiento con la coerción física y verbal. Reconocen sus derechos especiales de adulto pero también los intereses y necesidades especiales del hijo.

3.2 Estilo indulgente: alta implicación/aceptación y baja coerción/imposición. Permiten al hijo regular sus propias actividades tanto como sea posible, ayudándole con explicaciones y razonamientos, pero evitando el control impositivo y coercitivo.

3.3 Estilo autoritario: baja implicación con sus hijos y poca aceptación como personas. Además son altamente coercitivos e impositivos. No son dialogantes, son muy exigentes y prestan poco apoyo a sus hijos.

3.4 Estilo negligente: escasa aceptación del hijo, poca implicación en su conducta y bajo nivel de coerción e imposición. Son indiferentes con la conducta del hijo tanto sea buena o mala, no dialogan, son poco afectivos y se implican poco en su educación. En resumen, las cualidades exigibles a la familia para una correcta labor educativa son:

- Relaciones afectivas positivas entre los padres.
- Amor hacia los hijos por parte de los padres, que supone su aceptación.
- Respeto a los derechos de los hijos en participar y decidir sobre su futuro.
- Equilibrio psíquico entre los padres que les haga plenamente conscientes y responsables de sus acciones.

## AMBIENTE FAMILIAR, AGRESIVIDAD Y AFECTIVIDAD

### La agresividad en la familia

La agresividad tiene multitud de manifestaciones, que se pueden reducir a tres principales: agresión física, agresión verbal y agresión actitudinal; esta última se manifiesta en el negativismo y la evasión. En la familia se pueden manifestar todas las formas de agresión.

Las causas de la agresividad son múltiples, las más importantes son las siguientes:

- La agresividad entre los padres; puede deberse bien a las frustraciones originadas en la familia o en la vida profesional y social de los padres.
- Entre los padres y los hijos; también se dan como causa de la agresividad las frustraciones y la descarga de problemas. Las frustraciones más frecuentes del padre son las esperanzas que puso en el hijo, esperanzas lejanas de gran situación social o esperanzas próximas como; de buen rendimiento académico con resultados excelentes.

### Influencia de la familia en la vida personal

Los estímulos familiares influyen durante más tiempo que cualquiera otro tipo de estímulos educativos en la formación del hombre. La familia es el elemento más importante en la formación de una persona. La importancia que tiene el amor familiar, y concretamente el de la madre, tiene en el desarrollo del niño.

### Influencia en la educación familiar

El hecho de que la familia sea una comunidad con distintos elementos constitutivos, todos y cada uno ejercen su particular influencia en la educación de los hijos, hace que la educación sea una realidad compleja.

### Problemas en la familia

#### Separación en la familia :causas y consecuencias

Con el aumento de divorcios muchas personas tienen miedo de que la familia agonice. No hay nada de esto. Sin embargo, la realidad de la familia rota es un hecho al que hay que enfrentarse, sobre todo, por las repercusiones que tiene en los hijos. Hay veces que a pesar de todos los intentos, el matrimonio no funciona, entonces lo más auténtico es aceptar la ruptura y poner todos los medios para que tanto padres como hijos sufran lo menos posible.

### Ruptura matrimonial

En todos los matrimonios hay momentos difíciles en su convivencia, pero estas crisis son normales y pueden transformarse en positivas. La familia queda más unida si se sabe establecer los mecanismos de ajuste.

¿Qué es el divorcio? La misma significación de la palabra nos está indicando separación, ruptura de algo que antes estaba unido. El divorcio o separación es la consecuencia del desmoronamiento de un matrimonio. La realidad indudable es que nos encontramos con familias desgraciadas e hijos que sufren las consecuencias.

### Problemas posteriores

Los hijos pueden sentirse de algún modo responsables del conflicto de sus padres. Sucesos pasados, reproches recibidos por su comportamiento, el busca de algún modo justificación para lo que sucede ya que a veces en las discusiones escuchan cosas como: "te aguanto por los niños" que crean un sentimiento de culpabilidad. El niño expresa estos temores de muy diversas maneras: negándose a comer, a jugar, tristeza.

#### Problemas afectivos

- Angustia; a consecuencia de haber presenciado disputas
- Niño fóbico; que tiene pesadillas y terrores nocturnos
- niño obsesivo
- Niño histérico; utilizan el chantaje de la huida
- El soñador patológico; sustituyen la realidad con un mundo de fantasía
- Trastornos generales; anorexia, tabaquismo, alcoholismo.

#### Problemas intelectuales

Los niños que aparecen con trastornos emotivos que dificultan el propio rendimiento escolar, y será aquí donde se manifiesten los problemas como la dislexia.

#### Bibliografía:

- UTRILLA, M (1985): ¿son los padres culpables?. Editorial Narcea  
COLOM, A.J. (1997): Teorías e instituciones contemporáneas de la educación. Editorial Ariel  
GARCÍA HOZ, V. (1978): Principios de la pedagogía sistemática. Editorial Rialp  
MORATINOS, J.F. (1985): La escuela de padres. Editorial Narcea  
SÁNCHEZ GARCÍA, E. (1984): Familias rotas y la educación de los hijos. Editorial Narcea  
BAYARD, R.T y BATARD, J. (1988): socorro tengo un hijo adolescente. Editorial Temas de hoy  
PETTIT, C.(1986) : El diálogo entre padres e hijos. Editorial Martínez Roca  
TIERNO, B.(1996): Tu hijo, problemas y conflictos. Editorial Temas de hoy  
Enciclopedia Microsoft Encarta 01 y 02  
Enciclopedia interactiva Larousse  
Diccionario Xerais da lengua. 6 Edición. Página 1532  
Internet:  
-www.angelfire.com/ego/salud/tipos. Html  
-www.albany.edu  
-www.educaterra.com  
-www.intervenciónsocial.com

## MATRIMONIO

(<http://es.wikipedia.org/wiki/Matrimonio>)

El matrimonio es una institución social que crea un vínculo conyugal entre sus miembros. Este lazo es reconocido socialmente, ya sea por medio de disposiciones jurídicas o por la vía de los usos y costumbres. El matrimonio establece entre los cónyuges —y en muchos casos también entre las familias de origen de éstos— una serie de obligaciones y derechos que también son fijados por el derecho, que varían, dependiendo de cada sociedad. De igual manera, la unión matrimonial permite legitimar la filiación de los hijos procreados por sus miembros, según las reglas del sistema de parentesco vigente.

Por ser una institución sumamente extendida en el mundo —aunque no de modo universal— la definición del matrimonio es materia de diversas disciplinas. Desde el punto de vista del derecho occidental, el matrimonio constituye una unión de dos personas que tiene por finalidad constituir una familia. Hasta hace pocos años se consideraba un elemento esencial de la definición el hecho que ambos contrayentes debían ser de sexo opuesto, pero en el último tiempo este elemento ha sido objeto de moderaciones debido a la introducción, por algunos ordenamientos, del matrimonio entre personas del mismo sexo.

Por su lado, en vista de la información etnográfica obtenida de diversas sociedades, la antropología del parentesco define el matrimonio como la unión de dos o más personas que cumplen roles de género definidos socialmente, incluso tratándose de matrimonios homosexuales. El matrimonio, desde el punto de vista antropológico, es una institución que permite legitimar la descendencia de una mujer y crea relaciones de alianza entre los grupos de parentesco de los cuales provienen sus miembros.

El matrimonio puede ser civil o religioso y, dependiendo de la religión o del ordenamiento jurídico, los derechos, deberes y requisitos del matrimonio son distintos. Ahora bien, no todas las sociedades establecen la distinción entre matrimonio civil y matrimonio religioso. Esta distinción sólo puede existir en aquellos contextos donde el Estado ha atraído el reconocimiento del matrimonio como una de sus atribuciones. En algunos países occidentales el matrimonio civil no ha sido reconocido hasta fechas relativamente recientes. Por ejemplo, Chile lo reconoce desde 1884. Algunos estados que han adoptado el matrimonio civil no reconocen las uniones conyugales realizadas bajo las normas religiosas, otros las reconocen como opción con validez jurídica equivalente al matrimonio civil. En contraparte, las religiones no suelen reconocer el matrimonio civil como una forma de unión conyugal acorde con sus preceptos.

### Etimología

La palabra matrimonio como denominación de la institución social y jurídica deriva de la práctica y del Derecho Romano. El origen etimológico del término es la expresión "matri-monium", es decir, el derecho que adquiere la mujer que lo contrae para poder ser madre dentro de la legalidad.

La concepción romana tiene su fundamento en la idea de que la posibilidad que la naturaleza da a la mujer de ser madre quedaba subordinada a la exigencia de un marido al que ella quedaría sujeta al salir de la tutela de su padre y de que sus hijos tendrían así un padre legítimo al que estarían sometidos hasta su plena capacidad legal: es la figura del pater familias.

### Características generales

La forma tradicional de matrimonio es entre un hombre y una mujer, con la finalidad de constituir una familia. Esa definición ortodoxa ha sido cuestionada, de una parte, porque se ha otorgado reconocimiento a las uniones entre un hombre y una mujer con finalidades prácticamente idénticas al matrimonio, pero que adoptan formas y denominaciones distintas (v. infra las sociedades de convivencia). Por otro lado, el desarrollo de nuevos modelos de familia (parejas no casadas con hijos, madres solteras) han desvinculado la función reproductiva del matrimonio. Finalmente, en varios países y estados se ha producido una ampliación de derechos que ha dado reconocimiento al matrimonio entre personas del mismo sexo.

### Celebración de un matrimonio.

En esos casos el matrimonio se realiza, generalmente, por la forma civil o de Estado, porque las normas de muchas religiones no permiten este tipo de uniones en su seno.

Con todo, en distintos tiempos y lugares se han reconocido otras variedades de matrimonio. En términos porcentuales, las sociedades que permiten la poligamia como variedad aceptada de matrimonio son más frecuentes que las que sólo permiten la monogamia. Sin embargo, la monogamia es la práctica más común incluso en las primeras.

El matrimonio se considera una institución importante porque contribuye a definir la estructura de la sociedad, al crear un lazo de parentesco entre personas (generalmente) no cercanas en línea de sangre (al respecto, recordemos que también hay comunidades en las que se acostumbra el matrimonio entre primos o entre parientes de distintos grados; véanse las entradas acerca de la endogamia y el incesto). Una de sus funciones ampliamente reconocidas es la procreación y socialización de los hijos (si bien no es absolutamente necesario casarse para tener hijos, ni todos los matrimonios heterosexuales los



tienen), así como la de regular el nexo entre los individuos y la descendencia que resulta en el parentesco, rol social y estatus.

En las sociedades de influencia occidental suele distinguirse entre matrimonio religioso y matrimonio civil, siendo el primero una institución cultural derivada de los preceptos de una religión, y el segundo una forma jurídica que implica un reconocimiento y un conjunto de deberes y derechos legal y culturalmente definidos.

#### Matrimonio religioso

El matrimonio religioso se puede definir como una unión cuya estructura esencial viene exigida por los dogmas de la religión a la que pertenecen los contrayentes, y no por la naturaleza humana común para todo ser humano.

#### Matrimonio católico

Para la Iglesia católica, el matrimonio es una alianza por la que un hombre y una mujer constituyen una íntima comunidad de vida y de amor. Por su naturaleza está ordenada al bien de los cónyuges y a la generación y educación de los hijos. Entre bautizados, el matrimonio es, además, un sacramento.

Según la Iglesia Católica, el origen del matrimonio entre una pareja no es sólo cultural, sino que procede de la misma naturaleza humana en cuanto que (como dice el libro del Génesis (1-27), en la Biblia) al principio "Dios los creó hombre y mujer". El matrimonio sería, por tanto, una institución y no un producto cultural cuyas principales características -unidad, indisolubilidad y apertura a la vida- vendrían definidas por la propia naturaleza del concepto católico de amor entre hombre y mujer, que exige a los esposos o cónyuges amarse el uno al otro para siempre y que alcanza su mayor expresión en la procreación. Es por ello que la Iglesia Católica se ha opuesto tradicionalmente al matrimonio polígamo, al matrimonio poliándrico y al matrimonio homosexual.

Para los católicos, el fundamento del matrimonio se encuentra en las siguientes palabras del Génesis:

"Creó Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios lo creó, y los creó varón y hembra. Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer; y vendrán a ser los dos una sola carne. De manera que ya no son dos, sino una sola carne".

#### Fundamentos jurídicos

Las características generales de la institución del matrimonio incluidas en algunos ordenamientos jurídicos son la dualidad, la heterosexualidad y el contenido en cuanto a derechos y deberes. A partir del siglo XX, en las sociedades de influencia occidental y procedente del liberalismo se recoge también el principio de igualdad, con un peso creciente en las regulaciones derivadas.

\* La dualidad del matrimonio es el principio por el que la institución está prevista, en principio, para unir a dos personas y vincularlas para su convivencia y procreación. En algunos ordenamientos (en especial los de base islámica) se que reconoce la posibilidad de que un hombre contraiga matrimonio con más de una mujer. Pero incluso en este caso la institución vincula a una persona con otra, pues las diversas mujeres que un musulmán pueda tener no están unidas, en principio, por ningún nexo matrimonial ni tienen derechos y obligaciones entre sí.

\* Tradicionalmente el matrimonio exige la pertenencia de cada contrayente a uno de ambos sexos, de manera que un hombre y una mujer son los únicos que, en principio, pueden contraer matrimonio. Este principio está siendo modificado en algunos países en favor del principio de igualdad, a fin de reconocer la paridad de derechos y obligaciones entre hombre y mujer y extender los beneficios que implica la institución del matrimonio a parejas formadas por personas del mismo sexo (matrimonio homosexual).

\* El contenido en cuanto a derechos y deberes de los cónyuges varía en función del ordenamiento jurídico de cada país, pero por lo general todos les imponen la obligación de vivir juntos y guardarse fidelidad, de socorrerse mutuamente, de contribuir al levantamiento de las cargas familiares y de ejercer conjuntamente la potestad doméstica y la patria potestad sobre los hijos, que se presumen comunes salvo prueba en contrario. Las singularidades del contenido del matrimonio en cuanto a derechos y deberes de los cónyuges derivan en cada país de su propia concepción cultural de la institución, que ha dado forma a la misma en su legislación positiva y en su práctica jurídica.

#### Efectos jurídicos

El matrimonio produce una serie de efectos jurídicos entre los cónyuges y frente a terceras personas, de los cuales los fundamentales son los deberes u obligaciones conyugales, el parentesco, la adquisición de derechos sucesorales entre los cónyuges y el régimen económico del matrimonio, que tiene distintas modalidades en los diferentes países. Además, en varios países produce de derecho la emancipación del contrayente menor de edad, con lo cual éste queda libre de la patria potestad de sus padres y podrá en adelante actuar como si fuera mayor, aunque posteriormente se divorcie.